



Consejo Andaluz de Colegios de Abogados

NOTA INFORMATIVA

ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DEL C.G.A.E.

En relación a las noticias publicadas en distintos medios de comunicación relativas a la posible posición que pueden adoptar los diferentes Decanos de los once Colegios de Abogados de Andalucía en las próximas elecciones a la presidencia del Consejo General de la Abogacía Española, este Consejo Andaluz de Colegios de Abogados emite la siguiente Nota Informativa:

1. Este Consejo Andaluz mantiene una posición de absoluta neutralidad institucional en relación a las elecciones convocadas para el próximo día 17 de enero para la presidencia del Consejo General de la Abogacía Española.
2. Como consecuencia de lo anterior, desde el Consejo Andaluz no se ha tomado determinación alguna en relación al posible voto que libremente podrán decidir en las citadas elecciones cada uno de los Consejeros Decanos andaluces.
3. En relación a las noticias publicadas por los diferentes medios, desconocemos las posibles fuentes de cada una de ellas, pero sí nos vemos obligados a precisar lo siguiente:
 - a) La información no ha sido facilitada por ninguna fuente autorizada y legitimada para intervenir en nombre del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, que no ha emitido ningún comunicado por conducto alguno.
 - b) La única fuente legítima para facilitar información cierta relativa al sentido del voto personal y secreto de cada uno de los Consejeros Decanos andaluces es la que procede de cada uno de los referidos Decanos, que son los que ostentan el derecho de sufragio en las citadas elecciones a la presidencia del C.G.A.E.

Antequera, trece de enero de 2020

